

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Viernes 24 de agosto de 1860.

NÚM. 544.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelonés.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7.

Sale el sol á las 5 horas y 21 minutos.  
Pónese á las 6 horas y 42 minutos.  
Sale la luna á las 3 h. y 44 m. de la tarde.  
Pónese á las 42 h. y 48 m. de la noche.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.  
Un número suelto 6 cuartos.  
Anuncios cada linea 3 cuartos.

## SECCION DE NOTICIAS.

### FRANCIA É INGLATERRA.

Viene desde há mucho tiempo anunciándose como inminente, creyéndose inevitable, una guerra entre las dos naciones mas influyentes en los destinos de Europa, entre la primera potencia militar del continente y la atrevida reina de los mares, entre Francia é Inglaterra. Ninguna razon sólida puede alegarse para temer la posibilidad de una lucha entre ambos Estados, y no obstante, los temores existen, los recelos se aumentan y la voz general señala cada dia un nuevo plazo para el grande acontecimiento. Hay quien espera esta guerra con la misma ansiedad que en el circo se espera una terrible lucha entre el leon y la pantera.

Todas las grandes naciones tienen tambien grandes y numerosos enemigos; el esplendor de que se rodean, la felicidad que adquieren, son envidiadas por los Estados pequeños, que á la envidia suelen agregar el odio y rencor profundo, cuando, como por desgracia sucede, el poder y la gloria de las naciones mas fuertes tiene su origen en graves injusticias, en ilegales atropellos, cometidos contra las mas débiles naciones. Francia é Inglaterra tienen muchos y muy encarnizados enemigos, porque su prosperidad no está exenta de manchas, y hoy, á las enemistades que podemos llamar patrióticas, se añaden las antipatías políticas, que cada una de las dos potencias se ha grangeado por proteger mas ó menos directamente alguno de los principios que se disputan la direccion de la sociedad.

Francia, arrojando con pródiga mano á los pueblos modernos la semilla de la libertad; Inglaterra, practicando fiel y sinceramente las instituciones liberales, han sido dos países funestos para la causa del absolutismo. ¿Cómo los sectarios de este añejo sistema no han de desear un rompimiento entre los dos vigorosos atletas de la causa del progreso? Ellos son los que anhelan ver para siempre rota la alianza entre ingleses y franceses; ellos, los vociferadores de la paz y de la bienaventuranza, son los que desean ver entablada una lucha, cuyo desenlace sería fatal para ambos contendientes, cuyo resultado sería la perdicion y la ruina de las dos naciones.

¿Es probable una guerra entre el imperio francés y la Gran Bretaña? Sabido es que el imperio, desde que Napoleón III dijo que era la paz, ha sido una perpétua guerra. A la de Oriente, no poco sangrienta y costosa para la Francia, y de la que hasta ahora no ha conseguido ventaja alguna positiva, sucedió la de Italia, en que corrió á torrentes la sangre francesa, y de la que ha obtenido un pequeño beneficio que no debiera haber solicitado, si el noble sentimiento de la generosidad de que se hizo alarde al comenzar la lucha hubiera prevalecido al término de la misma. Hoy, con mas ó menos franqueza, se vuelve á plantear la cuestion de Oriente, y

Napoleón no vacila en abordarla el primero para probar una vez mas á la Europa que *el imperio es la paz*, hermosa paz que nunca hubiera disfrutado la Francia constituida en república. Además de estas guerras concluidas ó comenzadas, anuncianse como próximas á entablarse por el imperio otras contra Prusia, contra Alemania y contra Inglaterra.

No nos proponemos hablar mas que de las probabilidades con respecto á esta última.

Napoleón III no puede abrigar con justicia ningun resentimiento contra Inglaterra. Esta, madre de todos los desterrados políticos, abrió sus hospitalarios puertos á Luis Bonaparte, cuando la fortuna, lejos de sonreírle, le confundía entre las infelices víctimas de este ó del otro despotismo que entre las nieblas de Londres iban á buscar un seguro refugio. Y cuando Luis Bonaparte se ha convertido en Napoleón III, Inglaterra, que no debía haberle venerado, á seguir las prescripciones de un adagio español; ya por debilidad, ya por condescendencia, se ha prestado á oír gustosa los consejos de su antiguo huésped y le ha estrechado su mano en señal de íntimo y cordial afecto. Napoleón III no tiene, en realidad, ningun motivo de queja contra la Gran Bretaña. ¿Por qué, pues, ha de declararse la guerra?

Dícese que Napoleón III quiere vengar los agravios de su tío, y que no puede perdonar á la Gran Bretaña el haber sido la carcere del célebre conquistador moderno. Parece que este sistema de represalias es demasiado absurdo para que llegue á formar la idea constante de un hombre, como este hombre no sea un monstruo de iniquidad. Las guerras serian interminables y las disensiones continuas, si cada nacion ó cada hombre se propusiese vengar los agravios hechos á sus ascendientes.

Napoleón III en este caso debería comenzar por romper con el pueblo español, que fué el primero y mas afortunado enemigo del héroe de Austerlitz; sin que pueda decirse que nuestra pequeñez le satisface, cuando hoy nos juzga dignos de ser elevados á potencia de primer orden. No creemos, por lo tanto, que Napoleón III se deje arrastrar por móviles tan ridículos para emprender una guerra con el pueblo inglés.

Acaso se nos conteste que no se trata de vengar solo agravios de familia, que se trata de glorias nacionales. Para nosotros es indiferente; reprocharemos en todas ocasiones la venganza, ya se ejerza por una persona, bien por un pueblo entero. Quiere tambien presentarse á Francia é Inglaterra en eterno antagonismo; háblase del opuesto carácter de ambos pueblos, y se les cree destinados á no formar nunca una verdadera alianza. Por nuestra parte no vemos en la historia probado semejante antagonismo, pues si este ha de patentizarse en las guerras, mas ha sostenido Francia con España y Alemania, que con la Inglaterra. Las diferencias de carácter van haciéndose de dia en dia menos sensibles por los lazos de union y fraternidad que van li-

gando á todos los pueblos, y aquellas, por otro lado, no pueden nunca aducirse como razon seria de un gran choque entre dos países.

Una guerra entre Francia y la Gran Bretaña solo puede hoy fundarse en motivos de ambicion, y son los únicos que, á nuestro juicio, inducirian á Napoleón III á romper las hostilidades. Desde hace algunos años la impericia de los gobiernos ingleses ha hecho decrecer la importancia de Inglaterra, á la que hemos visto vencida por el imperio francés en todas las cuestiones diplomáticas. Quizá Napoleón III trabaje en humillar á la Gran Bretaña por el estruendo de los cañones, ya que la ha dominado en el silencio de los gabinetes. Pero faltanos saber si el pueblo británico se dejará vencer en el campo de batalla, como en los Congresos diplomáticos se han dejado sus gobernantes. Para los enemigos de Inglaterra la cuestion se resuelve en su daño; para nosotros, que miramos desapasionadamente las cosas, el problema no está resuelto.

Grandes son las fuerzas de que Francia dispone; brillante es el estado de su ejército y marina; reconocido está el arrojo del pueblo francés; pero grandes y poderosos son los recursos de Inglaterra, imponente su marina, innegable el valor de sus hijos, que aun recordarán con orgullo los gloriosos dias de las batallas de Creci, de Poitiers y de Azincourt.

Una lucha entre Francia é Inglaterra, ya lo hemos dicho, sería una guerra de titanes, fatal para los dos pueblos, solo grata y conveniente para los enemigos de la civilizacion. Nosotros no queremos la ruina de Inglaterra, cualesquiera que sean los agravios que haya podido inferir á España; si bien pueden ser justos y fundados nuestros resentimientos, los desechamos para mirar bajo un punto de vista social y humanitario. No está Francia tampoco exenta de toda mancha que pueda hacerla á nuestros ojos mas simpática que Inglaterra.

Ambas naciones presienten sin duda la trascendencia que podría tener para ellas un rompimiento, y por eso quizá la guerra se retarda á pesar de los siniestros augurios que por todas partes se escuchan. Vemos, por el contrario, que la alianza entre los dos pueblos es cada vez mas estrecha, que están hoy unidas por un tratado comercial, y que la última carta de Napoleón III está dedicada á desvanecer los recelos de una guerra.

La destrucion del poder político de la Gran Bretaña solo traería ventajas, aunque momentáneas, á los enemigos de la libertad, como hemos antes indicado. Ellos querrian ver la influencia rusa por cima de todas las influencias; y con tal de ver humillado el proverbial orgullo de Albion, no sienten ver reemplazado ese orgullo por otro mas insufrible del imperio moscovita, ó del imperio francés, que tan ambicioso se presenta. El aniquilamiento de la Inglaterra traería tambien incalculables ventajas á los Estados Unidos, que acaso no hallarian entonces grandes obstáculos para apoderarse de nuestra isla de Cuba. Dios sabe cómo quedaría el equilibrio europeo cuando ni Francia ni los Estados-

Unidos encontrasen frente á su ambicion la ambicion de Inglaterra.

## EL CORREO.

Con gran satisfaccion copiamos de *El Isleño* los documentos que ha publicado en uno de sus números anteriores, relativos á la salida de Puerto-Rico de nuestro ilustre compatriota el General Cotoner. Justos admiradores de las relevantes cualidades que adornan á este insigne militar, y entusiastas por todo lo que refluya en gloria de nuestro pais, no hemos podido menos de sentir un placer extraordinario al ver de tal manera expresadas las simpatías que deja en Puerto-Rico el que fué Gobernador y Capitan general de aquella isla. De esta satisfaccion participan sin duda el público todo de Palma que tan sincero afecto profesa al General Cotoner. Hé aquí los escritos á que hacemos referencia:

### SALIDA DEL GENERAL COTONER.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores del acto de abandonar la Isla nuestro dignísimo general D. Fernando Cotoner. Desde el momento en que, en la tarde del viérnes, se señaló el vapor inglés, concurren al palacio de la Real Fortaleza, un gran número de personas visibles de la poblacion, altos funcionarios de la carrera civil y del clero, gefes militares y muchos oficiales subalternos de los cuerpos de la guarnicion.

Todas estas personas despues de saludar á S. E. se dirigieron al muelle que se hallaba lleno de un inmenso pueblo, deseoso de saludar á su primera autoridad en el Acto de su despedida.

Los establecimientos del Estado habian enarbolado el pabellon nacional y lo mismo hicieron los consulados extranjeros, en tanto que los buques españoles en bahía se empavesaban con flámulas y gallardetes y los extranjeros ostentaban al aire sus ondeantes pabellones.

S. E. acompañado del Excmo. Sr. General Segundo Cabo, bajó á la marina en su carruaje y al descender de él vióse asediado por la multitud que al par que le demostraba el sentimiento por su partida le deseaba un feliz y próspero viaje hácia las playas de la madre patria. El general Cotoner, lo decimos con satisfaccion y orgullo, en aquellos momentos supremos en que se apartaba de un pueblo querido, en quien no ha encontrado mas que leal correspondencia, obediencia noble y virtudes cívicas, estaba pálido, conmovido y casi con las lágrimas en los ojos, lágrimas preciosas, que no habian sido vertidas por el veterano que ha regado con su sangre los campos de batalla, pero que al separarse de un pueblo querido la siente humedecer sus mejillas.

S. E. despues de abrazar á unos y estrechar las manos á otros, se embarcó en la falúa del gobierno y se alejó de nuestra orilla escoltado por otras pequeñas embarcaciones llenas de personas que desearon acompañarle hasta el último momento. Al pasar la falúa de S. E. por la proa del vapor de guerra *Hernán-Cortes*, vióse á la tripulacion de este subir á las vergas y dar los vivas de ordenanza, en tanto que el gentío se agolpaba á los muelles para ver la llegada de S. E. á bordo del vapor inglés.

Al pasar este buque por frente de la fortaleza, el Castillo del Morro rompió en un salva de quince cañonazos, mientras que la brillante banda del regimiento de Valladolid llenaba el aire con los marciales écos de la marcha real.

Este espectáculo ha sido uno de los mas conmovedores que han presenciado todos los

que, por dicha se encontraban en aquel sitio, pues habia muchas circunstancias que lo hacian ser en extremo patético.

Nosotros uniendo nuestros votos á los del pais deseamos á S. E. un próspero y feliz viaje y anhelamos el momento de saber su feliz arribo.

Publicamos á continuacion el acuerdo de la Junta de Comercio y Fomento celebrado con motivo de la partida del Excmo. Sr. Capitan General que fué de esta Isla D. Fernando Cotoner así como las dos comunicaciones dirigidas á S. E. por el vice-presidente de la misma corporacion, altamente honrosas para el digno Gefe que acaba de cesar en el mando de esta Provincia, cuyas contestaciones, que tambien insertamos, demuestran los sentimientos de gratitud que abriga S. E. por esas pruebas de marcado aprecio que son otros tantos lazos que lo unirán eternamente á los habitantes de Puerto-Rico.

La junta de comercio es una de las corporaciones mas competentes para decir en voz alta con que interés promovía ó apoyaba el escelentísimo señor general Cotoner todas las medidas de conveniencia pública relativas al comercio y á la agricultura, y por esto procediendo como ha procedido al ausentarse su digno presidente, ha sido justa y altamente agradecida.

Cuando se resuelvan importantes cuestiones iniciadas por el general Cotoner en el seno de nuestra Junta de Comercio y Fomento, conocerá el pais si desea su rápido progreso el benemérito jefe que al besar la augusta mano de S. M. la reina tendrá la satisfaccion de manifestarle cuanto merece la Isla de Puerto-Rico.

*Don Carlos Gautier, Secretario por S. M. de la Real Junta de Comercio y Fomento de esta Isla.*

Certifico: que en junta ordinaria celebrada por esta corporacion el día 4 del corriente mes se acordó entre otros el particular siguiente:

«Habiendo manifestado el señor Vice-Presidente que estando próximo á dejar el mando de esta Provincia el Excmo. señor Capitan general D. Fernando Cotoner, debia la junta demostrarle lo sensible que le era su partida por haberle visto siempre afanarse en promover por todos los medios posibles el bien del pais, acordó oida la opinion de los señores Vocales, que se diga á S. E. para que en todas épocas y circunstancias le sirva de satisfaccion al recordar á Puerto-Rico, que su Junta de Comercio y Fomento, ha visto constantemente en el gefe que se ausenta un digno gobernador que sabiendo interpretar las benéficas miras de S. M. la Reina, no solo ha acogido cuantas mejoras se le han propuesto en beneficio de este suelo, sino que con frecuencia ha promovido cuestiones de vital interés para la Isla, algunas de las cuales vigorosamente apoyadas por S. E. y en extremo ventajosas para el comercio y la agricultura, penden ya de la soberana resolucion; que seria callar la verdad, sino se dejase consignado que el gobierno del general Cotoner ha sido para todos los habitantes de esta provincia, justo, suave y paternal; que sus deseos fueron siempre mejorar todos los ramos de la administracion pública, teniendo presente en sus determinaciones el bien de los pueblos que se le confiaran; que por todas estas razones merece bien del pais y que su nombre figure al lado de sus mejores amigos; y por último que la junta experimenta un verdadero placer al ser en esta ocasion eco del sentimiento público, acordándose igualmente librar copia certificada de este acuerdo para ser entregada por medio de una comision de la junta, al excelentísimo señor capitan general D. Fernando Cotoner.»

Y en cumplimiento de lo acordado, libro la presente á los fines que se expresan en Puerto-Rico á 7 de julio de 1860.—V.º B.º—El vice Presidente, *Manuel Skerret*.—*Carlos Gautier*.

REAL JUNTA DE COMERCIO Y FOMENTO  
de Puerto-Rico.

Excmo. Sr.

En cumplimiento de lo acordado por esta real junta de Comercio y Fomento en su sesion del día 4 del corriente, tengo la honra de remitir á V. E. el poder que tan acertadamente le ha sido otorgado para que como verdadero conocedor de las necesidades de esta Isla y modo de remediarlas pueda representar á la corporacion ante el gobierno de S. M.

Convencida la Junta, por esperiencia propia, del grande interés y el estremado celo con que V. E. ha visto durante su mando, al que está unida la presidencia de esta corporacion, todas las cuestiones enlazadas con la prosperidad del pais, ha creido que nadie mejor que V. E. pudiera representarla y dar impulso desde la madre patria á los proyectos de mejoras que frecuentemente se elevan á la aprobacion Soberana, mucho mas en las presentes circunstancias que ha sometido á la ilustracion de nuestra buena Reina importantes reformas, de las cuales depende el progreso positivo de nuestra pobre agricultura y el ensanche de nuestro limitado comercio.

Sírvase V. E. aceptar con su natural bondad esta comision de la Junta de Comercio y Fomento de Puerto-Rico, que deposita en V. E. toda su confianza; que siempre recordará su nombre con agrado y que hará constantemente votos por la felicidad de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Puerto-Rico 11 de julio de 1860.—Excelentísimo Sr.—El Vice-presidente, *Manuel Skerret*.

Excmo. Sr.

Habiendo acordado esta corporacion colocar el retrato de V. E. en la sala de sus sesiones como una prueba estable de gratitud, que recuerde en todos tiempos el mando de V. E. tan apacible como fecundo en bienes para esta Isla, constante objeto del celoso cuidado de V. E. que interpretando las benéficas miras de S. M. la Reina Nuestra Señora, ha procurado por todos los medios posibles trabajar en pro de su engrandecimiento, tengo la honra de participarlo á V. E. para su satisfaccion, suplicándole á la vez en nombre de la Junta se sirva aceptar la comision de mandar hacer dicho retrato por uno de los mejores artistas de la Corte, cuyo trabajo los individuos de la Junta quieren tener la honra de costear, para lo cual ponen á la disposicion de V. E. la adjunta carta de crédito.

Dígnese V. E. admitir esta débil muestra de lo mucho en que la junta estima el noble comportamiento de V. E. durante el tiempo que ha sido su digno Presidente, así como por su asidua cooperacion en todo lo relativo á la prosperidad de esta leal Provincia que funda su orgullo en ser tan fiel como española.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Puerto-Rico julio 12 de 1860.—Excmo. Sr.—*Manuel Skerret*.

### SUPERIOR GOBIERNO

Capitania general

Y SUPERINTENDENCIA DELEGADA

de Real Hacienda

DE PUERTO-RICO.

Al leer el acuerdo de la junta de comercio que me fué entregado por una comision de la misma, mis ojos se han llenado de lágrimas y mi lengua ha permanecido muda. Es tan natural este desahogo del alma cuando se siente algun pesar, que no es extraño mi llanto al considerar que muy en breve voy á dejar esta Isla cuyos habitantes me son tan queridos, y de quienes he recibido pruebas de amor, obediencia y adhesion que yo no podré olvidar jamás.

Cuando un funcionario público que ha tratado en el desempeño de su destino, cumplir la voluntad de su Reina procurando la ventura y prosperidad de sus habitantes, se ve favore-

cido como acabo de serlo por esa respetable cuanto celosa Corporacion, que consigna en su apreciable escrito frases tan llenas de amor como de gratitud, no es extraño el silencio porque faltan palabras con que espresar la magnitud del reconocimiento que iguale la bondad del que lo cause.

Siempre conservaré como un documento precioso el acuerdo de la Junta de Comercio, que transmitiré á mis hijos enseñándoles á considerar como amigos suyos á los Puertorriqueños, para quienes como á U. S., individuos de tan respetable Corporacion, deseo toda suerte de prosperidades.

Dios guarde á U. S. muchos años. Puerto-Rico 12 de julio de 1860.—*Fernando Cotoner*.—Sr. Vice-Presidente de la junta de Comercio.

He recibido la comunicacion de V. S. á 11 del corriente participándome la eleccion que de mi ha hecho esa respetable corporacion para representarla en todos sus asuntos pendientes de resolucion en el Gobierno Supremo asi como el poder que al efecto se ha servido otorgar á mi favor.

Al aceptar tan honrosa comision, me permitiré U. S. valerme de su conducto para dar á la Junta las mas espresivas gracias, protestándola sinceramente, que procuraré secundar por cuantos medios estén á mi alcance, su probado celo por el bien y fomento de esta Antilla digna por todos conceptos de la mayor ventura; y que si los resultados corresponden á mis deseos, me prometo dias de verdadero gozo, al contemplar el engrandecimiento de este pais que tantos derechos ha adquirido á mi consideracion y afecto.

Dios guarde á U. S. muchos años.—*Fernando Cotoner*.—Sr. Vice-presidente de la Junta de Comercio.

¡Cuántas pruebas de bondad y de deferencia he recibido de la respetable Junta de Comercio de quien me honro ser su presidente! No satisfecha todavía con las demostraciones que me ha dado consignando por escrito espresiones alagueñas que revelan mas su afecto que el mérito de la persona á quien se dirigen, ha querido dar el último testimonio disponiendo que mi retrato se coloque en sus salones para que figure al lado de sujetos dignos por su talento, sus virtudes y por los inmensos beneficios que han hecho al pais, cuando yo no he podido realizarlos, por mas que mi buen deseo y mi voluntad lo hayan querido.

Seria ingrato á tanto afecto sino tributase como tributo á la corporacion mi mas profunda gratitud, y si al aceptar la honra que se me dispensa, permito la colocacion de mi retrato, es, no como digo de figurar al lado de aquellos que merecieron tanta distincion, sino como un amigo de la junta, del pais y de sus habitantes, cuya ventura y prosperidad he deseado constantemente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Puerto-Rico 12 de julio de 1860.—*Fernando Cotoner*.—Sr. Vice presidente de la Junta de comercio.

De una carta que desde Madrid nos dirige una persona cuya posicion le proporciona medios para poder estar bien enterada, copiamos el párrafo que sigue:

«Ya que de esto hablamos me ereo en el deber de participar á V., para que haga de mis noticias el uso que crea conveniente, que SS. MM., y particularmente la Reina, hablan mucho de esas islas pues tiene de ellas una idea mucho mas ventajosa, de lo que puede V. imaginar lo mismo de la lealtad de todos los balears. Ayer mismo, segun acaba de decirme el general Marchesi, se han infor-

mado mucho de las poblaciones y cosas notables de Mallorca: le han dicho que quieren ir á Sóller y á las cuevas de Artá aun cuando suponian que para entrar en una de ellas era necesario penetrar atados por un angosto y peligroso boquete: figurese V. cuanto se alegrarian de saber que ahora ya no hay tal necesidad, sino que se entra á la segunda cueva á *péu plá*, como dicen Vds. Es probable que no vayan por mar á ver esa maravilla, puesto que temen al mareo; por consiguiente es indispensable que los caminos se encuentren en el mejor estado, y principalmente el que desde la playa conduce hasta la entrada de la gruta. Creo que aun cuando la Reina no vaya es casi seguro que irá el Rey y algunos personajes, pues mucho mas peligrosas son sin duda algunas de las expediciones que acaban de hacer en la Granja. Tambien tienen SS. MM. deseo de saber que es eso que llaman Vds. el *Gorcblau* y de recorrer el *barranco*, aunque saben las dificultades del camino. En fin con estas noticias ya pueden Vds. prepararse, que el tiempo vuela y es preciso que los mallorquines hagan conocer ahora todo el valor de esa roca que con tanta razon llaman cuantos la conocen *la perla del Mediterraneo*»

Despues de estas noticias nada tenemos que añadir: si nuestras autoridades no lo tienen todo dispuesto con la conveniente oportunidad, no será el pais, no será el público quien haga un papel desairado á los ojos de la Corte. Por de pronto lo que todos, absolutamente todos observan y dicen es que hay mucho por hacer y que aun no hay nada hecho.

De otra carta de Madrid tomamos tambien el párrafo que sigue:

**Madrid 21 de agosto.**—El Sr. Primo de Rivera, Gobernador de esa provincia pasa á mandar la de Soria. En su reemplazo tendrán Vds. en esas islas al Sr. D. José Fernandez Cueto, diputado á cortes por el distrito de Madrid, provincia de Toledo, y hermano político del Sr. Lorenzana, actual sub-secretario del ministerio de la gobernacion y presunto consejero de Estado. El Sr. Fernandez Cueto es persona rica y digna, y entra por vez primera en el cuadro de gobernadores. Hoy sale una silla de posta para las provincias vascas donde se encuentra: vendrá en ella á Madrid, y probablemente saldrá inmediatamente para llegar á esa el dia 30, á fin de tomar parte en los preparativos que estan Vds. haciendo para recibir dignamente á S. M. y demostrarle que nunca le han faltado la adhesion y el amor de los mallorquines.

En contestacion á un párrafo que publica anoche *El Mallorquin*, estamos autorizados para manifestar que el punto en donde se levantará el monumento, en caso de que S. M. se digne renunciar á la eleccion, será la plaza del que fué Convento de Mínimos, en cuyo centro seria de desear que el M. I. Ayuntamiento acordase arreglar una pequeña glorieta ó jardin por si en efecto, como es muy probable, fuese este sitio el elegido. Por lo que hace á los proyectos deben ir acompañados de escala métrica, y por la premura del tiempo bastará que se presente

la planta y el alzado del monumento visto de frente, sin perjuicio de presentar tambien la forma vertical de perspectiva si así lo creyese conveniente el autor del proyecto.

*Suscripcion abierta en la secretaria de Cámara de la diócesis de Mallorca para auxilio de las necesidades del Santo Padre.*

Suma anterior. . . . .	176,027 rs.
Limosnas recogidas en la Iglesia de Lluch. . . . .	100
Id. id. de Sóller. . . . .	170
Varios religiosos dominicos. . . . .	120
Una devota persona. . . . .	21
<b>Total. . . . .</b>	<b>176,438</b>

**SECCION OFICIAL.**

*Academia de Bellas Artes de las islas Baleares.*

Todos los Sres. pintores, escultores, grabadores, litógrafos y arquitectos que deseen remitir algunas de sus obras á la exposicion nacional de bellas artes que debe abrirse en Madrid el dia 4.º de octubre de este año se servirán presentarlas en esta Academia provincial de Bellas artes hasta el dia 1.º de setiembre para dar cumplimiento asi al artículo 25 del reglamento especial publicado en el Boletín oficial del Ministerio de Fomento del 12 de julio de 1860, número 446, el cual se halla de manifiesto en esta secretaria.

Se comprenden como obras de pintura, cuadros al óleo, dibujos, aguadas, miniaturas, esmaltes, trabajos al pastel, por celanas, mosaicos en piedras duras y vidrieras pintadas.

Las obras de arte no comprendidas en la clasificacion anterior, pero que á juicio del Jurado merezcan figurar en la exposicion.

No serán admitidas las obras que hubiesen ya figurado en las exposiciones precedentes de Madrid.

Las copias, excepto los que reproduzcan una obra en diferente género, como esmalte, porcelana ó dibujo.

La direccion general de Instruccion pública satisfará los gastos de transporte de ida y vuelta, previa presentacion de los correspondientes documentos. Palma 22 agosto de 1860.—Por acuerdo de la Academia.—El secretario interino.—*Juan O'Neill*.

*Administracion general de loterias de la provincia de las Baleares.*  
En la Plaza de Cort.

MODERNA.

El Sorteo que se ha de celebrar el dia 13 de setiembre constará de 22.000 billetes al precio de 320 rs. distribuyéndose 264.000 pesos en 852 premios de la manera siguiente:

1 de . . . . .	60.000
1 de . . . . .	20.000
1 de . . . . .	10.000
1 de . . . . .	6.000
2 de . . . . .	3.000
2 de . . . . .	2.000
42 de . . . . .	1.000
43 de . . . . .	500
45 de . . . . .	400
51 de . . . . .	200
663 de . . . . .	100

Los billetes estarán divididos en octavos, que se espenderán á 40 rs. cada uno en las Administraciones de la renta en esta provincia desde el dia 26 del corriente. Palma 24 de agosto de 1860.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

**San Luis rey de Francia y San Gines de Arlés, mártir.**

Por todo lo que va sin firma.  
El Srío. de la redaccion.—*Juan Villalonga*.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Historia descriptiva

artística pintoresca del real monasterio del Escorial dedicada á S. M. por D. Antonio Rondono, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III.

Esta obra, de la que se hacen dos ediciones separadas una en castellano y otra en francés, puede asegurarse es la que de mas lujo publica en España y acaso en Europa. Las estampas, adornos y viñetas sacadas del manantial que existe en aquella preciosa biblioteca, sacristía y salas capitulares, y cuyas exactas copias se ven en esta publicación, el interés de la narracion y el lujo tipográfico con que se presenta, son dotes que contribuyen á la alta reputacion que está alcanzando.

Siguiendo el ejemplo de nuestros augustos soberanos figuran en esta lista de suscritores el Sumo Pontífice, el emperador de los franceses, el rey de Prusia, el de Dinamarca y el de Cerdeña, entre los cuales se ven todos los principales cuerpos científicos y literarios, la grandeza de España y multitud de aficionados á la literatura, á la historia y á las bellas artes.

La obra constará de 40 á 45 entregas de las que han salido 32. Las personas que hoy se suscriban en casa de D. Vicente Sendra plaza de las Copiñas núm. 4. recibirán toda la coleccion y solo abonará un duro al mes hasta haber satisfecho todo el importe de la obra. En Madrid á 10 reales vellon y en Palma á 11 rs.

## Aviso á las Señoras.

Cinturones finos de charol dorados á la última moda, procedentes de las mejores fábricas de París.

Al ínfimo precio de 5 rs. uno se hallan en venta en la plaza de Cort taller de Bernardo Obrador guarnicionero.

## Al público.

Al lado del horno de en Segui manzana 47 número 9 piso 1.º se halla disponible para alquilar un carruaje con su caballería tanto para viajar como para ir fuera de Palma á precios equitativos.

## Interesante.

En el conocido Establecimiento «A la ciudad de Palma» calle de Brondo números 54 y 55 se acaba de recibir un magnífico surtido de bordados de todas clases, como: cuellos, los mismos con manga, tiras anchas y estrechas, pecheros de camisa etc. y una coleccion de cuellos de luto, entre cuyos géneros podrán escoger sus favorecedores desde los precios mas ínfimos hasta lo mas superior que se construye en su respectiva clase.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que ya hemos concedido y las que cada dia nos vamos esforzando en introducir en el ramo de lencería, nos limitaremos á ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

## A las señoras.

Se avisa á las Sras. que tenían hechos encargos, haberse recibido un elegante surtido de toquillas adornos para la cabeza, cuellos de tul, tisús para Sra. y niña, mangas de tul, de bolantes, de imitación, tiras bordadas y otros géneros de novedad. Tienda de ropas, calle de santo Domingo al lado de can Figuera.

## Al público.

En la tienda de ropas, calle de Sto. Domingo al lado de can Figuera, se ha recibido un surtido de géneros cuyas clases y precios marcados á continuacion bastan por si solos para que merezcan la aceptacion del público.

Cortes de lebita de lanilla á 38 rs. vn.  
Id. de pantalon de id. á 25 rs.  
Id. de chaleco hilo y seda á 14 rs.  
Id. de piqué extranjero superior á 12 rs.  
Corbatas de seda á 4, 5, 6, 7, y 8 rs.  
Pañuelos bare, lana y seda con cenefa á 40 rs.  
Id. Bruselas á imitacion á 48, 52, 60, 64, y 70 rs.  
Id. Batista para la mano, color mahon y blancos con cenefa á 4 rs.

Tiras bordadas y estampadas de 2 á 80 rs.  
Casos de terciopelo para mantilla de 70 á 300 reales.

Un elegante surtido de brillantinas, alta novedad; mangas de tul con camisolin para Sras. y niñas, cuellos bordados y otros géneros á precios módicos, segun tiene acreditado este establecimiento.

## Otro.

En la calle de Santa Clara, manzana 44, número 18, algarfa primer piso, se hallan algunas botellas de vino de una de las mejores clases conocidas, de propia cosecha, y es un remedio muy eficaz para los que padecen debilidad de estómago: su precio 5 rs. con botella, y 4 rs. sin ella.

## Otro.

Hay en venta puntales vulgo sibinas para almendros y otros árboles á precios equitativos darán razon en casa de Jaime Pericás (a) Sant inmediata á la espartería.

## Economía.

En la tienda del maestro Miguel Bauzá, plaza del Banco del Aceite, se vende ACEITE DE CACAUTE, mucho mejor para el alumbrado que el de oliva por su luz clara y mayor duracion, al precio módico de 20 cuartos la libra y á 29 sueldos 6 dineros por cuartanes; dicho aceite tambien es bueno para el consumo de la cocina tan luego como se acostumbre el paladar á su gusto especial.

## Libros extranjeros.

En la librería de Pedro Ferragut, plaza de Cort frente la casa Consistorial, se admiten encargos de libros extranjeros á los precios de los catálogos de París, peseta por franco. Tambien se admiten suscripciones á toda clase de periódicos franceses, belgas, ingleses y alemanes.

## Economía y buen gusto.

En la calle detras de las monjas de la Misericordia núm. 23 piso 1.º se componen los sombreros de felpa viejos, dejandolos perfectamente como nuevos y de última moda por el precio de 14 rs. y llevandolos dos para hacer uno 12.  
Tambien se componen los de feltro y paja.

## Venta de un piano y un trombon.

El piano que está en muy buen estado se vende por mitad de su coste: y el trombon perdiendo una tercera parte de su valor. Este no hace mas que dos meses que se sacó de la fábrica. Plaza nueva núm. 59 detras de la carnicería.

## Aviso.

El laud S. José de 20 toneladas su patron don Tomás Mayor saldrá para Valencia con la ma brevedad posible admitiendo cargo y pasajeros Se despacha en su casa que la tiene en el Muelle

## Otro.

Se vende la hermosa y muy velera Polaera Barca de la matrícula de Iviza nombrada Rosalia es buque muy bien construido y nuevo, clavado en cobre y recientemente forrado: su porte es de 1050 cajas de azúcar y se halla aparejado con todo lo necesario para emprender cualquier viaje: los que deseen comprarla podrán dirigirse los Sres. Ramon hermanos de aquel comercio

## Baratura.

Tienda núm. 6 en la cadena de Cort entrand en la plaza vieja hay un surtido de loza de p dernal de la fabrica de Sevilla tanto en blanco como estampado y otros géneros que escusam mencionar todo á precios sumamente módicos.

## Tienda de las Copiñas,

tan conocido en Palma de Mallorca hace saber público que se traslada frente la Cárcel núm. 4 en la misma botica que vendía estampas Mr. Magnac.

## A las Novedades,

calle de Sto. Domingo núm. 22. Se han recibid relojes de pared con despertador que se venden 40 y á 50 rs. una navajas inglesas para afeitarr á 3, 4, 6, 7, 8 y 30 rs. una, tigas, cortaplumas, petacas portamonedas, brazaletes, alfileres y otros muchos artículos de utilidad y elegancia.

## Aviso al público.

El dueño del gran barato de perfumería que está anunciado en la plaza del Gall núm. 33 frente de San Nicolás participa á sus numerosos favorecedores que solo permanecerá en esta capita hasta el martes 28 de este mes.

## Aviso.

El almacen de paños y otros géneros de la calle de San Nicolás núm. 56 se ha trasladado á la de Santo Domingo núm. 5. (vulgo la tienda de las Columnas.)

## Venta.

En esta imprenta darán razon de quien tiene para vender plánteles de almendros buenos para trasplantar á 5 y 6 sueldos uno.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALMA.

IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.

Cerca del Correo.

J. O. D. E.  
Juan Villalonga